

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD007220

Las condes. 16 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 3534/2024; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA. Nro. 2969).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG OFPA

> y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

LIDAD DE

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACT	URA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243534	OTD	3534			BASCOLIS FLORES 2152401007 PREST. HOSPITALIZADAS S.A	3.480.380	2 420 300
							3.480.380
					TOTAL	3.480.380	3.480.380

La cantidad de :

TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa JOAD DE LAG

> ADMINISTRACIÓN FINANZAS

JEFE DEPT FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5410124001

3.480.380

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS 2 3 SEP 2024 EG: 67-53 CH: